

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLETTEREP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en la oficina de Gerencia de la compañía **FLETTEREP S.A.**, ubicada en Guayas / Guayaquil / Tarqui / Solar 1 , en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **FLETTEREP S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- José Fernando Aguilar Vera, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

2.- María Emilia Aguilar Vera, propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar cada una;

La secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

1.- Aprobación del Balance del 2018;

2.- Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del 2018;

3.- Conocimiento del Informe del Gerente General del 2018;

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta La Sr. José Fernando Aguilar Vera en su calidad de Presidente, y como Secretaria el Sra. María Emilia Aguilar Vera Jose, El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera presentado por la administración.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Aprobación del ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL:

El Presidente solicita a la sala se revise el Estado de Resultado Integral que se encuentra incorporada al expediente.

El Gerente General informa a los asistentes que no hubo actividades en el ejercicio económico pasado. La Sala resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Resultado Integral.

**Se procede a tratar el tercer punto del orden del día
Informe de Gerente General**

El Presidente pone en consideración de la sala el Informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas. La sala aprueba por unanimidad el informe presentado. El Presidente aún cuando ha sido aprobado, concede el plazo de cinco días a los accionistas para que presenten alguna observación.

En caso de no llegar ninguna comunicación en ese sentido, se entenderá aprobado sin observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la Secretaria, siendo los veinticinco días del mes de Abril de 2019.



Aguilar Vera José Fernando
Presidente – Accionista



María Emilia Aguilar Vera
Accionista – Secretaria de la Junta